

EFEMÉRIDES SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR.

Un libro es un vínculo entre el pasado y el futuro. Es un puente entre generaciones y entre culturas. Es una fuerza para crear y compartir la sabiduría y el conocimiento.

El Origen del día del libro se remonta a 1926. El 23 de abril de 1616 fallecían Cervantes, Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega. También en un 23 de abril nacieron – o murieron – otros escritores eminentes como Maurice Druon, K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla o Manuel Mejía Vallejo. Por este motivo, esta fecha tan simbólica para la literatura universal fue la escogida por la Conferencia General de la UNESCO para rendir un homenaje mundial al libro y sus autores, y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural.

Fue natural que la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1995, decidiera rendir un homenaje universal a los libros y autores en esta fecha, alentando a todos, y en particular a los jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y a valorar las irremplazables contribuciones de aquellos quienes han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad. Respecto a este tema, la UNESCO creó el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, así como el Premio UNESCO de Literatura Infantil y Juvenil Pro de la Tolerancia.

En todas sus formas, los libros encarnan la diversidad del ingenio humano, dando cuerpo a la riqueza de la experiencia humana, verbalizando la búsqueda de sentido y de expresión que comparten todas las mujeres y todos los hombres, que hace avanzar a todas las sociedades. Los libros contribuyen a unir a la humanidad como una sola familia, compartiendo un pasado, una historia y un patrimonio, para forjar un destino común donde todas las voces sean escuchadas en el gran coro de las aspiraciones humanas.

Cada año, la UNESCO y las tres organizaciones profesionales internacionales del mundo del libro (la Unión Internacional de Editores, la Federación Internacional de Libreros y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias) eligen una capital mundial del libro cuyo mandato empieza cada 23 de abril. Así, la iniciativa se añade a las celebraciones del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor y pone de manifiesto la colaboración entre los principales actores del sector del libro y el compromiso de las ciudades para promover el libro y la lectura.

La ciudad de Wroclaw (Polonia) fue elegida para este año por su compromiso con la difusión del mensaje, «el poder de los libros para fomentar la creatividad y promover el diálogo entre las mujeres y los hombres de todas las culturas», en todo el mundo.

ATENTAMENTE

21DE Abril DE 2016
H. CAMARA DE SENADORES
SENADOR FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO